

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "OLIJ ECUADOR CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, al veinte y dos de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía, la señorita Andrea Bonilla, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2012.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, lo socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla, y con la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía: **DE OLLIES B.V.**, debidamente representada por el Dr. Andrew Neidl Eguiguren, propietaria de cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve (474.499) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **OLIJ RUDI**, debidamente representado por el Dr. Andrew Neidl Eguiguren, mediante carta poder, propietario de una (1) participación social igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la Señora Daniela Proaño E.

A continuación, la señorita Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los Puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve que, en el ejercicio económico 2012 se obtuvo como resultado utilidad la misma que fue repartida a los trabajadores y la diferencia fue ubicada en la cuenta de "utilidad no distribuida".

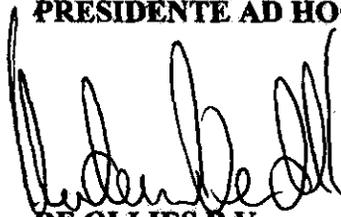
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la señorita Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

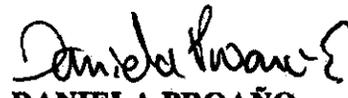
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

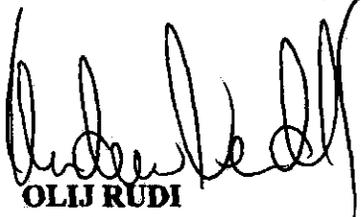
Se levanta la sesión a las 09H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, los socios de la Compañía, y la señora Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


ANDREA BONILLA
PRESIDENTE AD HOC


DE OLLIES B.V.
ACCIONISTA


DANIELA PROAÑO
SECRETARIA AD HOC


OLIJ RUDI
ACCIONISTA